**Acta No. 5**

Acta de sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán de fecha del 24 de octubre del año 2018.

Siendo las 8:10 horas del día miércoles 24 de octubre el año 2018, en el salón de sesiones del Palacio Municipal del H. ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, se reunieron los C.C. regidores: Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldívar, Mirza Cristina Jiménez Escamilla, Lorenzo Zaldívar Lizama, Mirla del Socorro Tec Castillo, para realizar la sesión extraordinaria de cabildo y así atender los asuntos planeados en el siguiente orden del día.

I Pase de lista

II Lectura del acta anterior

III Integración del Comité Municipal de Salud

IV DAP (derecho de alumbrado público)

V Comité de Transparencia

VI Re adjudicación de un terreno fondo legal de la señora Guadalupe May

VII Adjudicación de tres terrenos de fondo legal

* Alejandro Chay Nah
* Emmanuel Chay Nah
* Elionel Chay y May

VIII Programa de Bacheo

IX Programa de INAPAM

X Convenio con Catastro

XI Apoyo económico a adultos mayores de 65 años

XII Licencia del uso de suelo para una gasera

XIII Adquisición de una camioneta Ford de 6 c

XIV Asuntos generales

Una vez realizado el pase de lista y habiendo el quórum requerido, se pasó al punto II en el que el Secretario Municipal Juan Carlos Castillo Herrera, realizó la lectura del acta anterior con fecha 27 de septiembre del año 2018, al final de la lectura se procedió con las firmas de aprobación, en el que no hubo incidencias.

El Presidente Municipal Ismael Aguilar Puc expuso que recibió un informe del departamento de la Secretaría de Salud sobre el reglamento para el control sanitario de mascotas caninas y felinas en los Municipios de Yucatán, al igual que los requisitos para la firma del convenio en materia de prevención y vigilancia epidemiológica del virus de la rabia urbana, captura y sacrificio humanitario de perros y gatos y esterilización de animales domésticos en el que el H. Ayuntamiento deberá realizar la solicitud de la firma del convenio mediante un oficio dirigido al Secretario de Salud y cuando se dé respuesta se indicará la fecha para la captura de animales en situación de calle y el proceso que se llevará a cabo en coordinación con ellos, por tal motivo se le solicitó al cabildo la integración del Comité Municipal de Salud para poder desarrollar las actividades solicitadas.

Seguidamente se planteó al cabildo sobre la importancia de realizar en convenio de Alumbrado Público con la CFE se informó que el tesorero Jorge López Estrada será el encargado de realizar la solicitud del DAP (derecho de alumbrado público) cada que sea aplicable solicitar el descuento asi como las personas autorizadas para la firma del convenio son: presidente, tesorero, síndico y secretario, esto se llevó a votación siendo aprobado por unanimidad.

Como siguiente punto se explicó sobre el Comité de Transparencia, se les mostró el manual de procedimientos para atención de solicitudes de acceso a la información pública y se entregó a cada regidor la actualización de acuerdo de integración y operación del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Dzidzantún.

En seguida se llevó a votación quedando por mayoría 4 a favor y 3 en contra y 1 abstención. Por tal motivo el comité estará integrado por los siguientes servidores públicos del ayuntamiento:

El director de ZOFEMAT, quien será el presidente del comité.

La directora del DIF, quien fungirá como vocal

La directora de cultura, quien fungirá como vocal

El responsable de la Unidad de Transparencia, quien será el Secretario Técnico

El Presidente Municipal Ismael Aguilar Puc explicó en que consiste la re adjudicación de los terrenos de fondo legal, y mencionó que la señora Guadalupe May solicitó al Ayuntamiento que se le re adjudique en el Puerto de Santa Clara, el cual se propuso al cabildo y se llevó a votación quedando aprobado por la unanimidad pero se tomó el acuerdo que se tiene que presentar la documentación necesaria para que se le pueda expedir dicha constancia, entraron tres solicitudes de adjudicación de terrenos de fondo legal en el Puerto de Santa Clara los cuales son: Alejandro chay Nah con una extensión de 586.37 m2 se hizo la observación que se requiere la documentación de la persona quien antes tenía el terreno y se llevó a cabo en el cabildo que mientras no demuestre la documentación de quien vendió estos terrenos no se le podrá expedir dicha constancia por tal motivo se cabildeará la siguiente sesión, Emmanuel Chay Nah con una extensión de 590.36 m2 se hizo la observación que se requiere la documentación de la persona quien antes tenía el terreno y se llevó a cabo en el cabildo que mientras no demuestre la documentación de quien vendió estos terrenos no se le podrá expedir dicha constancia por tal motivo se cabildeará la siguiente sesión, Elionel Chay y May con una extensión de 588.37 m2 se hizo la observación que se requiere la documentación de la persona que antes tenía el terreno y se llevó a cabo en el cabildo que mientras no se muestre la documentación quien vendió estos terrenos no s ele podrá expedir dicha constancia por tal motivo se cabildeará la siguiente sesión.

Con respecto al Programa de Bacheo del calles del Municipio el Presidente Ismael Aguilar Puc dio a saber que los responsables de Obras Públicas, se dieron a la terea de hacer un levantamiento de las calles priorizando las que se encontraran en condiciones extremas y que representan peligro para los vehículos que transitan por esos caminos, dicho trabajo tendrá un costo de $ 312, 226.39 el cual se llevó a votación y se aprobó por unanimidad, recalcando el Presidente Ismael Aguilar Puc que no se va a reconstruir calles en este término del año debido a que se a rebasado el porcentaje permitido del FAIS.

Seguida se planteó lo del programa de INAPAM el cual consiste en solicitar tarjetas que tienen un descuento para las personas de la tercera edad, por tal motivo el DIF Estatal le informa al municipal que se cabildee para sacar a una persona responsable para realizar dichos trámites, se propuso a la señora Marlene Lorenza Chan Pech, se llevó a votación y fue aprobado por unanimidad.

El Secretario Municipal Juan Carlos Castillo Herrera, explicó que es de suma importancia el convenio entre el Catastro Municipal y el Estatal, ya que por medio de este se pueden expedir las cédulas catastrales, permitiendo la colaboración y coordinación para el uso de la plataforma de servicios en línea del INSEJUPY (Instituto de Seguridad Jurídica y Patrimonial de Yucatán) y a través de este podrán acceder al convenio de servicios topográficos del INSEJUPY y del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.

Enseguida se mencionó de una solicitud que llegó al Ayuntamiento para una anuencia del uso de suelo de una gasera en el Municipio de Dzidzantún ubicado en la calle 24, y se platicó que este servicio será benéfico para la comunidad, ya que de esta manera no tendrán que trasladarse a otro Municipio y sería de mucha ayuda a la economía familiar, se llevó a votación quedando aprobado por unanimidad.

El Presidente Municipal Ismael Aguilar Puc, retomó al cabildo la solicitud de un oficio acerca de una anuencia para el uso de suelo de un molino ya que se había presentado con anterioridad por lo que se les pidió que hicieran la deliberación, tomando en consideración los comercios ya existentes, se llevó a votación y por unanimidad de votos en contra se determinó que no se otorgue la licencia de funcionamiento solicitada.

Como siguiente punto se retomaron los acuerdos planeados para el apoyo de los adultos mayores ya que no se pudo realizar el estudio socioeconómico a través de las escuelas de nivel medio superior, debido a que en las redes sociales o Facebook falsos donde agredieron a los directores y a los alumnos de las instituciones y esto ocasionó que los padres de familia no permitieran que sus hijos salgan a realizar el censo y por lo tanto informó el Presidente Ismael Aguilar Puc, que los encargados del Programa Municipal haga la selección de acuerdo al levantamiento socioeconómico que hicieron cuando los adultos mayores solicitaron y por tal motivo se expusieron los puntos que se acordaron en la sesión pasada para el pago del estímulo siendo los siguientes:

* Tener 65 años cumplidos
* No ser pensionado de una dependencia federal-estatal
* No ser empleado del H. Ayuntamiento o familiar cercano
* No se dará a dos personas de una misma familia, se dará la preferencia a una mujer

Como último punto el Presidente Municipal Ismael Aguilar Puc, hizo mención de la necesidad que tiene el Ayuntamiento de adquirir un vehículo para el servicio de diferentes actividades, como es la compra de diversos materiales en la ciudad de Mérida, el mantenimiento de Alumbrado Público, apoyo a servicios generales, dicho vehículo es una camioneta Ranger XLT modelo 99, 4x4 automática, aire acondicionado, eléctrica de cabina y media con un valor de $85,000 propiedad del ciudadano Jorge Gaudencio Pereira Sosa; se mencionó que dicha adquisición se realizará en dos pagos, se llevó a votación y fue aprobada por unanimidad.

La Síndica Municipal Ingeniera Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, informó de un oficio que mandó la Secretaría de Salud, que habla sobre la cultura del agua que deben tener las personas y es necesario elegir a un responsable que tenga facilidad de palabra para dar cursos en las escuelas y se acordó proponer a Gaudencio Pereira Sosa, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.

La regidora Nery Isabel May Sobernis, invita a acudir a los regidores al parque infantil para observar la alfombra del piso ya que se considera un poco de infección y tratar de buscar una alternativa posteriormente.

Como último punto el regidor Lorenzo Zaldívar Lizama, propuso un contenedor para poner como basurero en la esquina del campo que se encuentra enfrente del Mercado Municipal, y de esta manera evitar que los perros tiren la basura dando mala imagen.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por clausurada la sesión siendo las 11:25 P.M. del día 24 de octubre del 2018, instruyendo al Secretario Municipal Juan Carlos Castillo Herrera, para que proceda a la redacción del acta correspondiente dado en la sala de sesiones del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento.

**ISMAEL AGUILAR PUC**

**Presidente Municipal.**

**LORNA GUADALUPE CANTO ZALDIVAR**

**Síndico Municipal.**

**JUAN CARLOS CASTILLO HERRERA**

**Secretario Municipal.**

**NERY ISABEL MAY SOBRANIS**

**Regidora.**

**LUIS ALBERTO PACHECO ZALDIVAR**

**Regidor.**

**LORENZO ZALDIVAR LIZAMA**

**Regidor.**

**MIRZA CRISTINA JIMENEZ ESCAMILLA**

**Regidora.**

**MIRLA DEL SOCORRO TEC CASTILLO**

**Regidora.**